

PROYECTO E-CIENCIA DE LA UGR: INTEGRACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES EN LA BIBLIOTECA DIGITAL (DIGIBUG)

Justificación de la necesidad de la propuesta

El estado actual de las Tesis doctorales en la Universidad de Granada, como en la inmensa mayoría de las Universidades españolas y extranjeras, en su forma más común (ejemplares únicos en papel, de difícil y limitada consulta, y en microfichas) hace muy complejo el acceso a la información contenida en ellas. El tratamiento que estos documentos han recibido es el propio de la llamada "literatura gris", es decir, documentos de gran interés científico para la comunidad investigadora, pero de casi imposible distribución por los canales habituales, con la consiguiente dificultad en cuanto a accesibilidad.

Recoger la producción científica que da lugar a las Tesis doctorales y hacerla accesible a alumnos de postgrado y profesorado universitario mediante su digitalización supone, por un lado, rentabilizar la inversión económica, científica y humana que conlleva la realización de este tipo de trabajos y, por otro lado, dar a conocer el resultado investigador de Departamentos y Grupos de investigación a cuantos se aproximen a la labor investigadora en cualquiera de las Áreas de conocimiento, además de la contribución al avance científico de nuestra comunidad universitaria y al propio avance científico de la comunidad científica del país.

El proyecto pretende también abrir un camino para que el autor del trabajo y la Universidad establezcan un compromiso que, haciendo visible y consultable el trabajo, no lesione los derechos de autor y se abra así una nueva perspectiva de difusión, utilización, citación y seguimiento de las diferentes líneas de investigación existentes que, al ser bien difundidas, servirán de punto de partida para nuevos trabajos de investigación de los alumnos de postgrado que comienzan sus Tesis.

De la consolidación de este proyecto pueden derivarse actuaciones futuras que vayan mucho más allá, al poderse establecer en adelante una dinámica de coordinación entre los Departamentos, con el objetivo de canalizar el resultado de estas investigaciones mediante una colaboración eficaz entre los gestores universitarios, alumnos, Biblioteca Universitaria, de manera que se garantice en un futuro la recuperación, acceso y difusión de las Tesis doctorales. En este sentido, el papel del Departamento en este primer impulso del proyecto es esencial, y de su buena coordinación en los primeros momentos dependerá la vigencia futura.

Objetivos

La Universidad de Granada realiza un continuo esfuerzo por mejorar la calidad de la docencia y la investigación, siendo los estudios de Tercer Ciclo una de sus prioridades. En esta línea de actualización y mejora de sus servicios se hace esta propuesta para facilitar que haya una copia electrónica de la Tesis Doctoral en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Esta actuación facilitará, en primera instancia, la consulta de la Tesis por parte de cualquier doctor de la Universidad de Granada durante el periodo de exposición previo a la lectura, para dar cumplimiento al art. 8.3 del Real Decreto 778/1998 de 30 de abril, por el que se regula el Tercer Ciclo de estudios universitarios. Simultáneamente a la inscripción de la Tesis se gestionará el número de Depósito Legal.

En segunda instancia, una vez defendida la Tesis, la Biblioteca Universitaria gestionará la asignación del ISBN electrónico, documentación que recibirá procedente de la Comisión de doctorado.

Ambos impresos los rellenará el doctorando en las oficinas de la Comisión de doctorado en el mismo momento en que registra los tres ejemplares de su Tesis.

Método

1. - Tramitación de la presentación de ejemplar de Tesis doctoral en formato electrónico en la Comisión de doctorado:

El doctorando entregará en la Comisión de doctorado dos copias en formato papel de la Tesis doctoral y una copia en soporte electrónico (CD-ROM) en un archivo PDF o en MS_Word 2000, que se corresponderá exactamente con ellas. El soporte electrónico deberá ir identificado exteriormente con el nombre del autor, título de la Tesis y el Departamento responsable. Este ejemplar será remitido a los Servicios centrales de la Biblioteca Universitaria para incluirlo en el servidor de su Catálogo, donde se ubicarán las Tesis doctorales en periodo de exposición, como un fichero de sólo lectura.

Simultáneamente a la entrega de las tres copias de la Tesis en las oficinas de la Comisión de doctorado, el doctorando rellenará los formularios de solicitud del Depósito legal y del ISBN.

2. - Consulta de la Tesis doctoral en exposición previa a su defensa, a través del Catálogo automatizado de la Biblioteca Universitaria:

Una vez que el ejemplar electrónico de la Tesis doctoral sea remitido a la Biblioteca por parte de la Comisión de doctorado, se catalogará y se creará un enlace desde la referencia bibliográfica de la Tesis al servidor donde se encuentra el texto electrónico completo de la misma.

Cuando un doctor quiera consultarla podrá entrar a la página web del Catálogo de la Biblioteca, <http://www.adrastea.ugr.es>, y realizar la búsqueda por autor, título, director, etc., como lo haría con cualquier otra obra. Una vez en el registro bibliográfico resultante, al pinchar en "acceso a tesis" automáticamente el servidor pedirá usuario (se teclea el número de DNI) y el password (se teclea la clave de teléfono). Si quien consulta es doctor, se abrirá el documento electrónico de la tesis. Y si no es doctor aparecerá el siguiente texto: *Error. Para acceder a este documento debe ser doctor y personal de la Universidad de Granada. Esta información no consta en nuestras bases de datos. Si cumple estas condiciones y no puede acceder, póngase en contacto con el Servicio de Personal de la Universidad de Granada o diríjase al teléfono 958-243035.*

3. – Edición electrónica de la Tesis doctoral, una vez aprobada tras su defensa:

En ese momento ya tendrá asignado el ISBN electrónico.

Depósito Legal: tiene como misión esencial recoger toda la producción bibliográfica nacional mediante la obligación impuesta a impresores y productores de depositar un determinado número de ejemplares para la Administración.

ISBN: International Standard Book Number, o código numérico internacional que los editores están obligados a hacer constar en los libros y folletos, teniendo como fin principal simplificar las operaciones estadísticas y comerciales entre librerías y editores.